



Guía Docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Contabilidade Sectorial	Código	611506006	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinación	Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	fernando.ruiz@udc.es	
Profesorado	Andrade Calvo, José Manuel Palleiro Barbeito, Ricardo Rodríguez Lopez, Manuel Rodríguez Sánchez, Carlos Enrique Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	j.manuel.andrade@udc.es r.palleiro@udc.es marod@udc.es carlos.rodriguez.sanchez@udc.es fernando.ruiz@udc.es	
Web				
Descrición xeral	<p>Objetivos:</p> <p>Tiene por objeto conocer las normas de información financiera de sectores específicos, tales como las aplicables a las entidades financieras y de seguros, las entidades sin fin de lucro y otras normas sectoriales no tratadas en otras asignaturas. Conocer las normas de información financiera del sector público.</p>			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
Conocer las normas de información financiera de sectores específicos, tales como las aplicables a las entidades financieras y de seguros, las entidades sin fin de lucro y otras normas sectoriales no tratadas en otras asignaturas.	AP1 AP2 AP9	BP8 BP10 BP12	
Conocer las normas de información financiera del sector público.	AP1 AP2 AP9	BP8 BP10 BP12	
Capacidad de interpretar las normas de información financiera sectoriales, a efectos de interpretar correctamente los estados financieros de las entidades a las que afectan estos marcos normativos específicos.	AP5 AP6 AP7 AP12	BP1	CP2 CP3 CP4 CP5 CP9 CP11
Valorar las particularidades de las entidades sometidas a normas de información financiera específicas, que justifican un diferente tratamiento de la representación y comunicación de sus operaciones.		BP4 BP8 BP10 BP12	CP8

Contidos	
Temas	Subtemas



<p>Normas de información financeira de las entidades financieras y de seguros.</p> <p>Normas de información financeira de las entidades sin ánimo de lucro.</p> <p>Normas de información financeira del sector público estatal, autonómico y local.</p> <p>Otras normas de información financiera sectoriales.</p> <p>Aspectos contables del concurso de acreedores.</p>	A detallar en clase.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Discusión dirixida	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 B4 B10 B12 B8 C2 C3 C4 C5 C8 C11	4	4	8
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 C2 C3 C4 C9 C11	14	56	70
Proba mixta	A1 A2 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	3	15	18
Sesión maxistral	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B4 B10 B8 C2 C3 C8 C11	25	25	50
Análise de fontes documentais	A1 A2 A7 A9 A12 B10 B12 B8 C5	1	2	3
Atención personalizada		1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	Debates sobre cuestións planteadas por o profesor.
Solución de problemas	Supostos prácticos sobre o temario de la asignatura.
Proba mixta	Examen teórico-práctico sobre o contido de la asignatura.
Sesión maxistral	Explicacións teóricas e prácticas do temario de la asignatura.
Análise de fontes documentais	Análisis de fontes documentais de carácter normativo e doctrinal

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Solución de problemas	<p>Tutorías de axuda para a resolución de problemas.</p> <p>Para os alumnos con recoñecemento de dedicación a tempo parcial e dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio do curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con o profesor en los primeiros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario.</p>



Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 C2 C3 C4 C9 C11	Resolución de exercicios prácticos planteados en el aula.	50
Proba mixta	A1 A2 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura.	50

Observacións avaliación

La evaluación continua representará un 50% de la nota total. El 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre

A efectos de evaluación, la materia se divide en las siguientes partes:

- Contabilidad Bancaria y de entidades de seguros.
- Aspectos contables del concurso de acreedores.
- Contabilidad de entidades sin fines de lucro.
- Contabilidad pública.

La ponderación de cada parte, tanto en la evaluación continua como en la prueba final, se corresponderá con el porcentaje de horas de docencia de cada parte.

Sin perjuicio de otras pruebas de evaluación que se puedan realizar de manera continuada, para la evaluación continua de cada una de las partes, el profesor podrá realizar una prueba final, que tendrá lugar inmediatamente después de terminar de impartir el temario de dicha parte.

Alternativamente, se podrá programar un examen parcial liberatorio al término de la impartición de las dos primeras partes de la materia.

En la oportunidad de julio se repetirá la prueba mixta en un único examen. Al respecto, el profesor podrá plantear tareas adicionales que permitan al alumno mejorar la calificación de su evaluación continua.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia:

Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.

En el caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia.

Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la calificación obtenida.

Fontes de información



Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- España. Legislación (2010). Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública. https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-6710-consolidado.pdf.- Pérez Ramírez, Jorge (Coordinador) (2018). Banca y Seguros. Capital y Contabilidad. Madrid: Marcial Pons- España. Legislación (2016). Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las . <p>DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.es</p>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- PÉREZ RAMÍREZ, Jorge (2009). Banca y contabilidad. Historia, instituciones, riesgos y normas internacionales IFRS. Madrid. Marcial Pons- Fernández González, Fernando Javier. (2008). Contabilidad especial : (UTE, AIE, CB, cooperativas, concurso y otros sujetos contables). Madrid: CEF- ROMANO APARICIO, Javier (2013). Manual Contable de entidades no lucrativas. Madrid. CEF

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Contabilidade Superior I/611506004

Normas Internacionais de Información Financeira/611506005

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Contabilidade Superior II/611506007

Materias que continúan o temario

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías